

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EDGARDO ANDRES MATUS SOBARZO Rut 007881213-3
La Cantidad de \$ 22,222 VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS
Correspondiente a REPOSICION DE REPUESTO EN CAMION MUNICIPAL ZF-6686, ADEMAS DE REPARACION
EN SISTEMA ELECTRICO POR CORTE CIRCUITO.
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	207	28/06/2012	22,222

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :888

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS		22,222
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	22,222	
Totales		22,222	22,222

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	22,222	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		20,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		2,222
Totales		22,222	22,222


SECRETARIA MUNICIPAL
★ CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

UNIDAD DE CONTROL
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL


ALCALDE SUBROGANTE
MAURO OYARZO TORRES
ALCALDE (S)

ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero